

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación
Docente 2022"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE (Y NO DOCENTES) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 07 AÑO 2022

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de contratación docente (y no docentes) para las instituciones educativas para el año lectivo 2022, correspondiente a la etapa por Evaluación de Expedientes. En ese sentido, los interesados podrán presentar expediente por mesa de partes virtual de la UGEL N° 07 el día **Jueves 03 de Febrero de 2022**, debiendo de tener en consideración lo siguiente:

Especialidades requeridas:

N°	Modalidad / Nivel	Especialidades
1	Educación Básica Especial	Psicólogo. Asistente Social. Profesor SAANEE. Tecnólogos Médicos: Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Terapia Ocupacional. Educación Física. Música. Danza y Teatro. Lengua y Literatura. CCNN – Biología. Computación e Informática.
2	E.B.R. Inicial	Psicólogo. Coordinación PRONOEI.
3	E.B.R. Primaria	Psicólogo. Banda de Música. Aula de Innovación Pedagógica.
4	E.B.R. Secundaria	Psicólogo. Banda de Música.
5	E.B.A. Avanzado	Arte y Cultura. Humanidades. Ciencias. Aula de Innovación Pedagógica. DPyC. Educación Física. Comunicación. Educación para el Trabajo. Inglés. Matemática.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación
Docente 2022"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Modalidad / Nivel	Especialidades
6	Educación Técnico Productiva	Administración y Comercio Artesanía en Metales y Piedras Computación e Informática Confección Textil Cosmetología / Estética Personal Electricidad y Electrónica Hostelería y Turismo

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de las vacantes	2 de Febrero de 2022
2	Presentación de Expedientes por Mesa de Partes Virtual.	3 de Febrero de 2022
3	Evaluación de expedientes.	Del 4 al 9 de Febrero de 2022
4	Publicación de resultados preliminares.	10 de Febrero de 2022
5	Presentación de reclamos.	11 de Febrero de 2022
6	Absolución de reclamos.	Del 14 al 17 de Febrero de 2022
7	Publicación final de resultados.	18 de Febrero de 2022
8	Adjudicación de vacantes. Se comunicará de manera oportuna a los postulantes la información relacionada a la adjudicación de plazas a través del correo de contacto autorizado en el expediente.	Del 21 al 23 de Febrero de 2022
9	Emisión de resoluciones de contrato	24 y 25 de Febrero de 2022

Los expedientes de contratación deberán de ser presentados el día **Jueves 03 de Febrero de 2022**, dentro del horario de recepción de **8 am hasta las 16:45 pm**, a través de la Ventanilla Virtual – Trámites No Presenciales de la UGEL N° 07 (link: <https://www.ugel07.gob.pe/ventanilla-virtual/>) adjuntando la documentación de manera legible, conforme a lo siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite detallando en la sumilla: "CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2022" y consignar la "MODALIDAD / NIVEL" y "ESPECIALIDAD" a la cual postula.
- ✓ Autorización de Notificación Virtual.
- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Documentos que acrediten el cumplimiento del perfil requerido para la modalidad / nivel / ciclo y especialidad (Título Pedagógico, entre otros de ser necesario) de acuerdo al ANEXO N° 03 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU. Asimismo, para las especialidades no docentes, se deberá de acreditar los estudios de Formación Superior Profesional correspondientes.
- ✓ Declaraciones Juradas según los ANEXOS N°s 1, 5, 6, 7, 8 y 9 Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Comité de Contratación
Docente 2022

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nota:

Para el ingreso del documento a través de la ventanilla virtual, se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden correlativo desde el FUT, asimismo la documentación deberá de ser legible.